



El Mundo de arriba y de abajo

Objetivo: Identificar los recursos naturales que están en el subsuelo y las normas que rigen el acceso y su extracción.

Introducción: El subsuelo es lo que está debajo del suelo, al cual no se tiene acceso visual. Los recursos naturales del subsuelo son petróleo, minerales, metales, gas y agua subterránea. En general, en América Latina, los recursos del subsuelo pertenecen al Estado, en especial los recursos mineros e hidrocarburíferos, aunque su explotación y aprovechamiento debe hacerse con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades y sus organizaciones y ellas deben recibir algunos de sus beneficios.



Proceso:



Los niños comparan, en un cuadro, las riquezas del suelo y del subsuelo que tienen en su territorio.

Ejemplo de cuadro para completar

	RECURSOS NATURALES		Quién tiene la propiedad	Normas para su utilización
	Renovables	No renovables		
SUELO	bosque	---	Comunidad	
SUBSUELO	----	minerales	Estado	



Los niños realizan una entrevista a las autoridades de la comunidad para conocer las normas de uso de las riquezas del subsuelo.

Algunas preguntas pueden ser:

¿Quién tiene según la ley, la propiedad de los recursos naturales del subsuelo?

¿Por qué?

¿Hay normas que regulen su utilización?

¿Cuáles son esas normas?



Los niños consultan con su familia para saber que otros conocimientos tienen del mundo de arriba y de abajo.

Enlace con Otras Actividades Pedagógicas: Esta propuesta se relaciona con la Actividad N° 18 "Las empresas que se llevan nuestras riquezas".



HELVETAS
Swiss Intercooperation



Iniciativa Territorio Indígena y Gobernanza

